



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Concurso Desierto, Médico de Guardia Clín. Médica y/o Emergentología, vacante por Ocampo Salazar.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente N° 2022-25770283-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, mediante Disposición N° 2025-35-GCABA-HGAVS, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), dependiente este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la renuncia del Dr. Jhonier Alberto Ocampo Salazar, CUIL. 20-95436491-8, a partir del 23/05/2022;

Que, no hubo postulantes inscriptos dentro de las fechas de establecidas;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019, EL

LA SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS

"DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Clínica Médica y/o Emergentología), dependiente de este establecimiento asistencial, por la vacante producida por la renuncia del Dr. Jhonier Alberto Ocampo Salazar, CUIL. 20-95436491-8, a partir del 23/05/2022.

Artículo 2.- Cabe destacar que por DI-2025-53-GCABA-DGHOSP, se autoriza al Dr. Alejandro Marchetto a usufructuar su Licencia Ordinaria, quedando a cargo de la firma y todo tema inherente a la Dirección, la Dra. Adriana Serchenko, CUIL 27-14882450-4.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

